

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL IES SAN SEBASTIÁN DE HUELVA . CURSO 2021-22

D./D^a. Juan Antonio Cantisán Serrano Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente, DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. El CENSO ELECTORAL de madres, padres y tutores legales del alumnado estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 13 de octubre de 2021 inclusive desde el día siguiente al de su publicación que será el 6 de octubre.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 15 de octubre de 2021.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día de 15 de octubre hasta el día 28 de octubre de 2021 en secretaría del centro o, preferentemente, a través de secretaría virtual. Cuando la candidatura fuera presentada por una asociación de madres y padres del alumnado, deberá hacerse constar en ésta.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del 29 de octubre de manera provisional y de manera definitiva el 3 de noviembre de 2021
6. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día 9 de noviembre de 2021 a las 10. horas en la dirección del centro.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones. Cada persona electora deberá acreditar su identidad, a la hora de votar, presentando su DNI o documento equivalente.
8. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 17 de noviembre de 2021 en el horario comprendido entre las 15 y las 20 horas.
9. Cada persona electora hará constar en su papeleta un máximo de 5 nombres.

10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor

**I.E.S. SAN SEBASTIÁN DE HUELVA, 21700010 - AVDA. DE ANDALUCÍA, S/Nº 21006
HUELVA**

**Tel.: 959524177 - Fax: 959524183
E.mail: 21700010.edu@juntadeandalucia.es**



I.E.S. SAN SEBASTIÁN DE HUELVA

número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

En Huelva a 7 de octubre de 2021

Juan Antonio Cantisán Serrano
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA
ELECTORAL DEL CENTRO

